

Capítulo 9

Escribir de sí: una necesidad insoslayable de las monjas dominicas de Buenos Aires: 1768-1912*

ALICIA FRASCHINA**

Escribir ha sido una de las actividades más comunes de las monjas, tanto en Europa como en Latinoamérica. Las dominicas del monasterio Santa Catalina de Sena de Buenos Aires¹ también forman

* Este texto es parte de la investigación en torno a las monjas y beatas de Buenos Aires que realizo desde hace dos décadas como miembro del Grupo RELIGIO, Instituto Ravignani, Universidad de Buenos Aires. Estas mujeres que consagran su vida a Dios han sido objeto de estudio de mi tesis doctoral *Mujeres consagradas en el Buenos Aires colonial*, defendida en la Universidad de Buenos Aires en 2007 y publicada por EUDEBA en 2010. Concretamente el tema de la poesía en el monasterio de las dominicas de Buenos Aires forma parte del proyecto dirigido por Cynthia Folquer O.P., “Actores y prácticas en la Orden Dominicana”. Instituto de Investigaciones Históricas “Profesor Manuel García Soriano” Universidad del Norte Santo Tomás de Aquino, San Miguel del Tucumán, Argentina. La autora agradece a la madre María de la Cruz, archivera del monasterio Santa Catalina de Siena de Buenos Aires por haberle dado a conocer los documentos con los que ha elaborado el presente trabajo. Sobre la escritura de las monjas se puede ver: para España, Baranda Leturio y Marín Pina (Eds) 2014; para Hispanoamérica: Lavrin y Loreto López (Eds.) 2006; para Argentina, Folquer, 2010.

** Investigadora en el Grupo RELIGIO, Instituto Raviganani, Universidad de Buenos Aires y en la Universidad del Norte Santo Tomás de Aquino, Tucumán, Argentina.

1 En torno al monasterio Santa Catalina de Sena Buenos Aires ver: Fraschina, 2010; Fraschina, 2011; Braccio, 2000. En 1974 el monasterio se mudó del centro de la ciudad de Buenos Aires a San Justo, provincia de Buenos Aires.

parte de esta tradición, pero a diferencia de lo ocurrido en otras latitudes, las religiosas de esta ciudad austral no han dejado autobiografías, ni voluminosas biografías, ni cuentas de conciencia, ni profundos tratados espirituales. Escribieron fundamentalmente cartas que daban respuesta a necesidades cotidianas. En este trabajo propongo reflexionar en torno a tres testimonios que considero excepcionales dentro de la tradición escrituraria de dicho monasterio.

No obstante el muro que las separaba del siglo y de la exigencia de absoluto silencio —interior y exterior— presente en la regla y en las Constituciones, y reiterada en cada visita canónica,² un silencio que debía facilitar la comunicación con el Esposo, en distintos momentos, entre mediados del siglo XVIII y comienzos del XX, ante la insoslayable necesidad de hablar de sí, las monjas toman la palabra y se expresan mediante la escritura.

¿Por qué escriben? ¿Quiénes son los destinatarios de sus escritos? ¿Qué es lo que quieren decir y con qué fin? ¿Cuál es la complejidad que recorre estos textos? ¿A qué géneros literarios apelan? ¿Qué valor tienen hoy como testimonios del pasado? He aquí algunas de las cuestiones a las que aspiramos a dar respuesta. Una serie de reflexiones de María Zambrano (2000) ilumina nuestra investigación:

Escribir —afirma esta filósofa española— es una reacción siempre urgente, [...] apremiante. [...] Un apremio que llega de afuera, una trampa en que las circunstancias pretenden cazarnos, y la palabra nos libera de ella. Las palabras irán a defendernos ante la totalidad

2 *La regla y constituciones de las monjas de la Orden de Santo Domingo*. (1863) Santiago de Chile: Imprenta de la Opinión. Constituciones. Capítulo XIII, “Del silencio”; Comentarios: Capítulo XIII. Don Benito Lue y Riega, obispo de Buenos Aires (6 de febrero de 1808). *Auto de visita al Monasterio Santa Catalina de Sena*. Archivo del Monasterio Santa Catalina de Sena de Buenos Aires. San Justo, Provincia de Buenos Aires, Argentina. (AMSCS) Don Mariano Zavaleta, Provisor del obispo de Buenos Aires, *Auto de visita al Monasterio de Catalinas*. (22 de febrero de 1823). Archivo del Monasterio Santa Catalina de Sena. Dr. Don Mariano José de Escalada y Bustillos Cavallos, obispo de la Santísima Trinidad de Buenos Aires (10 de septiembre de 1856; *ibid* 18 de septiembre de 1860; *ibid* 25 de septiembre de 1863). *Auto de visita al Monasterio Santa Catalina de Sena de Buenos Aires*, (AMSCS).

de los momentos, ante la totalidad de las circunstancias, ante la vida íntegra. [...] Al escribir se halla liberación y perdurabilidad: lo que no puede decirse es lo que se tiene que escribir. [...] Se escribe para que alguien se entere de algo (pp. 35-39).

Partiendo de estas premisas intentamos comprender las distintas situaciones de enunciación y los motivos que dan impulso a la escritura en el monasterio porteño: la expulsión de la Compañía de Jesús en 1767; la invasión de soldados ingleses al templo y al claustro conventual en 1807; y la llegada del liberalismo y del proceso de secularización al ámbito rioplatense a mediados del siglo XIX. Tres coyunturas en las que las monjas toman la palabra y escriben: se expresan sucesivamente a través de cartas al rey; un memorial para las futuras generaciones de la comunidad; y una serie de poemas de tono interpelante.

Estamos ante textos nacidos de encrucijadas políticas y socio-históricas peculiares, que se encuentran en el Archivo General de Indias (Sevilla, España) y en el Archivo del Monasterio Santa Catalina de Sena (San Justo, Provincia de Buenos Aires, Argentina). Testimonios que hoy nos permiten hacer un giro subjetivo (Sarlo, 2005, pp. 17-22) en el abordaje del pasado, explorar qué pensaban de sí mismas las monjas de la clausura dominicana de Buenos Aires; cómo entendieron su propio mundo en los distintos momentos en que su comunidad se encontró amenazada; y conocer a qué formas discursivas recurrieron para explorar su interioridad y manifestarse ante muy distintos destinatarios —directos e indirectos—, apelando sucesivamente a la denuncia, la súplica, el testimonio, la nostalgia y la creación poética.

La confesión: un espacio para hablar

El 11 de noviembre de 1768, sor Juana Josefa de la Purificación, ante la necesidad de comunicar la apremiante situación que atraviesa su comunidad y de aliviar su conciencia, toma la palabra, recurre al género

epistolar y escribe directamente al rey. Lo hace en su nombre y en el de dieciséis religiosas más, dos de las cuales la acompañan con su firma.³

Conocedora —o tal vez bien asesorada—⁴ con respecto a los pasos a seguir en la redacción de su epístola, comienza exponiendo el motivo de la misma: “La grave necesidad y evidente peligro en que se hallan nuestras almas por faltarles el pasto espiritual, no tener quien se los suministre en el sacramento de la penitencia, y no poder desahogarse”. Describe la situación de enunciación: desde hace 23 años —exactamente desde 1745— en que se fundó su monasterio de monjas catalinas de la Orden de Predicadores, los confesores y directores fueron siempre los jesuitas —solo ellos— hasta su expulsión, quienes “les impusieron sus máximas y doctrinas llenas de amor propio y falta de caridad”. Y desde entonces lo son los clérigos, sus discípulos, “hombres sin experiencia en cosas de religión. Algunos tan mozos que tienen apenas 30 años, y hasta menos”. La comunidad se encuentra dividida: unas son todas de los clérigos por ser discípulos de los jesuitas, y otras de los religiosos.⁵

Y pasa a la súplica:

3 *Cartas de religiosas dominicas al Rey* (Buenos Aires 11 de noviembre de 1768 y 12 de mayo de 1770). Archivo General de Indias (AGI), Buenos Aires, 208. Sor Juana Josefa de la Purificación Merlos, religiosa de velo negro en el monasterio Santa Catalina de Sena ingresó al monasterio en 1755 a los 17 años y fue electa priora en 1799. Era hija de Miguel Antonio de Merlo y Teresa Sanz Guerrero. Merlo fue maestro de Campo, Gobernador, procurador general de la ciudad. Tenía 15 hijos y 15 esclavos —dos indicadores de pertenencia al sector alto de la sociedad—. Dos de sus hijos fueron frailes, uno presbítero y dos hijas monjas: Juana y una capuchina. Las otras dos religiosas que firman junto a sor Juana son: sor María Luisa de Santa Ana Urquizú y Josepha de San Pedro Nolasco López, hijas de estancieros, ambas con hermanos frailes.

4 El hecho de que las tres monjas firmantes de las cartas tuvieran hermanos frailes nos permite inferir que muy probablemente alguno de ellos las impulsara a comunicarse con el rey, a redactar las cartas y las ayudara a lograr que éstas llegaran a destino.

5 Una situación similar en algunos aspectos, aunque mucho más grave en términos generales, atravesaba el monasterio de las monjas capuchinas de Buenos Aires. Sobre el tema ver: Fraschina (2000).

Rendidas a los pies de Vuestra Majestad, suplicamos oigas nuestros clamores y remedies esta tan grave necesidad proveyéndonos de religiosos dominicos y franciscanos para que éstos, como religiosos, nos dirijan para la mayor observancia de nuestros votos, reglas y constituciones, que es el fin por el que deseamos tenerlos por directores y maestros espirituales. Pues no es vida la que pasamos sino infierno dentro de estas cuatro paredes.

Es más, piden también confesores extraordinarios —como lo mandan los concilios— “para consuelo de sus almas oprimidas”, y una visita general —solo un obispo las ha visitado desde la fundación—⁶ a fin de “poner remedio a algunos temas de la observancia monástica”. Y ponen una condición no menor: solicitan al rey “hacer todo con sigilo, con todo secreto, pues así lo pide el caso, sin que se entienda que nosotras lo hemos pretendido”.

Sor Josefa de la Purificación redacta su testimonio: dos cartas en las que —no obstante la falta de educación formal de las mujeres del Buenos Aires colonial— cumple con todas las características del género epistolar.⁷ Escribe buscando una presencia, la del rey —un lector privilegiado—, a quien se dirige como a “Vuestra Majestad”, pero a quien en un gesto de proximidad, también llama “Amantísimo Padre Nuestro”; conoce los límites discursivos impuestos, los controles materiales y la fiscalización que la carta debería sufrir, pero que decide y logra sortear —de ahí el pedido de sigilo—; opta por un claro apego a la retórica epistolar y a determinados giros lingüísticos en la introducción —“en el nombre de Jesucristo”—, una cita obligada de autoridad, y luego en la despedida —“sus más humildes y rendidas siervas”—.

Estamos ante epístolas que revelan un mundo íntimo hacia el exterior de la clausura. El “yo” y un inclusivo “nosotros” aparecen expuestos. Dos testimonios en los que la autora se muestra, se exploya bajo

6 No he obtenido datos sobre esta visita.

7 Para caracterizar las epístolas que abordamos nos hemos basado —entre otros— en los siguientes autores: Bouvet, 2006; Ana María Barrenechea, 1990; Violi, 1987; Cohen Imach, 2004; Lavrin, 1996.

la mirada del destinatario. Dialoga con el rey a partir de la convicción de un entendimiento mutuo. Escribe en nombre de un amplio sector de su comunidad cuyas inquietudes y deseos revela.

Con el fin de lograr su objetivo apela a distintos tonos. Por un lado, desde su condición de “hija” frente a la autoridad paternal del Real Patrono de quien espera la ansiada y demorada solución, recurre a un tono íntimo y a las “tretas del débil”, fórmulas de depreciación, la clásica *diminutio* difundida por Teresa de Jesús y tan presente en los escritos de religiosas: se excusa por el estilo de “estas pobres mujeres idiotas que no alcanzamos a más”, y suplica al destinatario que “no dilate el consuelo a estas pobrecitas almas oprimidas”.

La autora es consciente de que la carta, el instrumento por el que ha optado para comunicarse con el rey, tiene un estatuto ambiguo entre lo privado y lo público, que una vez enviada adquiere vida propia, que corre el riesgo de hacerse pública. De ahí el ruego de que al dar respuesta a su demanda, se lo hiciera “con todo sigilo, en secreto”: “socorrerlas” sin que se entienda que ellas lo han pedido. ¿Por qué tanta urgencia por contar con confesores y directores espirituales dominicos o franciscanos, entre quienes “a satisfacción de su alma” elegir el propio; porque se envíen confesores extraordinarios al monasterio tal como se había dispuesto en el Concilio de Trento; por recibir la visita canónica del prelado?

Es que saben que el conocimiento de sí es una pieza clave en el crecimiento espiritual que las monjas se proponen al profesar, y el confesor/ director espiritual es quien tiene a su cargo guiarlas y confirmarlas en este camino de auscultación, de exploración de la vida espiritual. Tal como ha indagado Jerry Root (1997) —siguiendo sendas trazadas por Foucault— las prácticas confesionales marcaron un nuevo espacio de individuación y un camino hacia la construcción de un particular lenguaje del sujeto. Según las propias palabras de este autor, dichas prácticas ofrecían un “Space to Speke”, es más, daban paso a prácticas discursivas que creaban las condiciones necesarias para que un sujeto apareciera como sujeto de discurso.⁸

8 Sobre el tema de los confesores y su relación con las monjas he consultado: Ranft, 2000, especialmente Capítulos 6 y 7; Coakley, 1991; Garí, 1994; Garí, 2001; Root, 1997; Folquer, 2006; Folquer, 2011.

También saben que la relación de la monja con su confesor/director espiritual es personal y única. De ahí la necesidad de buscar hasta encontrar el apropiado, aquél con el que se lograra compatibilidad y empatía, según palabras de Patricia Ranft (2000); “con quien a satisfacción de nuestras almas podamos confesar”, afirma Sor Juana de la Purificación. Teresa de Jesús en su *Libro de la Vida*, un texto que las dominicas de Buenos Aires seguramente conocían pues se encontraba en la biblioteca conventual donada por el fundador del monasterio,⁹ afirma que tres cualidades son necesarias en un director espiritual: experiencia de vida espiritual, autoconocimiento y ciencia (Capítulo 13, núms. 16 a 20) E insiste sobre la necesidad de contar con él cuando se busca explorar la vida interior. Es más, en *Camino de perfección*, Teresa amplía la libertad de las religiosas para elegir su confesor, advierte sobre la posibilidad de cambiarlo si no se sienten bien con el que les ha sido asignado y puedan hablar con más de uno si fuera necesario. Y “pide al obispo que fuere, que deje a las hermanas esta libertad” (capítulos 7 y 8). Una relación definida por varios autores como polifacética, que abarca un extenso arco de posibilidades: armónica e íntima, confrontativa, de subordinación o de mutua cooperación.

Una relación muy presente en el campo de la escritura conventual femenina en Hispanoamérica durante los siglos XVII y XVIII: un territorio y una época durante la cual los escritos de monjas fueron “intervenidos”, comentados y guiados intelectualmente por su confesor, padre espiritual o biógrafo. En especial la escritura autobiográfica, que nace en el confesonario, bajo la sugerencia u orden del director espiritual (Lavrin y Loreto, 2006, p. 10-37).

Sor Juana de la Purificación y sus compañeras saben bien por qué están pidiendo confesores ordinarios y extraordinarios, directores

9 Don Dionisio de Torres Briceño había nacido en Buenos Aires en 1664. Era hijo del capitán don Luis de Torres y de doña Juana Leal: presbítero y miembro de la Tercera Orden de Santo Domingo. Estudió en la Universidad de la ciudad de Charcas alcanzando los grados de doctor en Teología. Durante veintitrés años desarrolló una interesante carrera eclesiástica en el Alto Perú. Solicitó y obtuvo la licencia real para fundar el monasterio de Santa Catalina de Sena de Buenos Aires aportando para ello 40.000 pesos.

espirituales y la visita del obispo: necesitan espacios para hablar, para desahogar su alma, para ser iluminadas en muchas cosas que tal vez ignoran. Y piden textualmente al rey: “no dilate el consuelo que ya no podemos con tanta carga y sin cireneo que nos ayude”. Una metáfora perfecta de lo que debía ser el confesor/director espiritual: aquel que ayuda a llevar la cruz en el camino hacia la perfecta entrega.

Apremiadas por circunstancias sociopolíticas que pudieron atraparlas, reaccionaron escribiendo; exploraron su interioridad, su condición de religiosas y la palabra las liberó. Intentaron defenderse. Las cartas atravesaron el muro y el Atlántico y adquirieron vida propia: Carlos III envió ambas misivas al Consejo de Indias. Desde allí, con todo secreto —respondiendo al pedido de las monjas— se ordenó al obispo de Buenos Aires que, obedeciendo la bula *Pastoralis curae* de Benedicto XIV¹⁰ —1756— enviara confesores extraordinarios al monasterio. La visita del prelado se demoró cuatro décadas, hasta 1808; el deseo de las monjas de contar con confesores y directores espirituales dominicos y franciscanos de su elección, no se concretizó.

Hoy, estas cartas escritas ante una realidad apremiante, en un momento de profundas reformas propuestas por los borbones con la intención de reorganizar sus reinos en clave ilustrada, reformas que incluyeron la expulsión de la Compañía de Jesús y la reducción de la autonomía de las órdenes religiosas sujetándolas a la autoridad de los ordinarios diocesanos, adquieren valor como testimonio del pasado, nos permiten acceder a la complejidad de la vida en la clausura, a la mirada que estas mujeres tienen sobre sí mismas y conocer los deseos de las dominicas de Buenos Aires de recorrer un camino de exploración de la vida espiritual acompañadas por los religiosos de las órdenes mendicantes.

10 La bula *Pastoralis Curae* (1756) de Benedicto XIV corrobora la decisión del Concilio de Trento sobre confesores extraordinarios y expresa que, aunque los prelados puedan señalar los confesores a su arbitrio, sería conveniente que se conceda a las religiosas el que pidieran con tal que no haya causa justa para repudiarlo.

El testimonio: un espacio para la memoria

Cuarenta años más tarde, el 21 de julio de 1807, la madre Teresa de la Santísima Trinidad, priora del monasterio de Santa Catalina de Sena de Buenos Aires¹¹ toma la pluma y escribe: era imposible no hacerlo. Escribe como narradora implicada en los hechos. Decide comunicar su experiencia a “sus queridas hermanas que le sucedan”, dejar un testimonio del acontecimiento extraordinario e inesperado que acaba de ocurrir en el huerto cerrado de las dominicas. Las madres de consejo y la secretaria validan con su firma el documento (Razón extensa de todo, 1807).

El 5 de julio, los enemigos ingleses —como parte del ataque al que están sometiendo a la ciudad—¹² se apoderaron del templo y del monasterio de su comunidad. Concluidas las horas de prima —relata la madre Teresa— y estando en el coro, las monjas percibieron una desmedida vocería y un incesante tiroteo de cañones y fusiles; en ese mismo momento las balas alcanzaron bóvedas y ventanas: el enemigo había entrado a la clausura. El capellán dio la comunión —que las religiosas recibieron como viático—, y comenzó el ingreso de las tropas enemigas. Las monjas se refugiaron en los confesonarios y luego en el ambiente inmediato al torno principal. Allí, recuerda la madre, “nos ofrecíamos al Señor, gustosas de dar la vida antes que ofender en

11 La madre sor María Teresa de la Santísima Trinidad Aguilar, hija de Gerardo Aguilar y de Petrona Siniestra nació en Buenos Aires en 1757 y profesó en 1783. Fue recibida por la comunidad con el cargo de ser organista, rebajándose su dote en 500 pesos. Fue nombrada priora en 1805.

12 Desde fines del siglo XVIII Gran Bretaña mostraba cada vez más interés por las colonias hispanoamericanas. De hecho se elaboraron diversos planes dentro de los cuales Buenos Aires se presentaba como una plaza muy atractiva por su importancia tanto geopolítica como comercial. Inglaterra se encontraba en pleno proceso de revolución industrial y expansión comercial de sus productos y la coyuntura internacional era particularmente conflictiva. En 1805 la batalla de Trafalgar la dejó como dueña absoluta de los mares. En ese escenario tuvieron lugar las dos invasiones inglesas al Río de la Plata en los años 1806 y 1807 respectivamente. Ver Ternavasio (2009, pp. 25-39).

lo más leve nuestra Sagrada Profesión” Ternavasio (2009, p. 27); en su calidad de Priora bendijo a sus hijas y las exhortó a permanecer unidas.

Mientras tanto, los “herejes” —que ya habían matado ancianos, mujeres y niños en la ciudad— llegaron al lugar donde se encontraban las religiosas, profiriendo gritos amedrentadores, amenazándolas con sus fusiles. Ellas permanecieron serenas, resignadas y con paz en sus espíritus, es que —continúa el testimonio— sabían que “todo era obra de nuestro amantísimo Redentor”. Cada religiosa, en silencio, se ocupaba de pedir perdón para el pueblo y suplicar al Señor que descargara sobre ellas, “indignas siervas”, todo el castigo y tribulación. “La muerte —recuerda— era lo que menos temíamos. La considerábamos decretada por nuestro Amante Salvador y la esperábamos gustosas y cierta. [...] Todas pensamos en ser ultimadas”.

Pero de pronto, un capitán inglés “con semblante benigno”, les pregunta si son prisioneras, y ante una respuesta afirmativa ordena contundente a su tropa: “A Vírgenes no tocar” [subrayado en el original]. En ese mismo momento los soldados avanzaron: entraron a todas las celdas y a los claustros, a saquear y destrozar, profanaron el templo, robaron los pocos vasos sagrados que habían quedado sin enterrar, usaron la ropa de la sacristía para hacer vendas para los heridos que albergaban en el templo, un templo convertido ahora en hospital, y destrozaron —entre tantas otras— las imágenes emblemáticas del monasterio: la de Nuestra Señora del Rosario y la de Santo Domingo.

Las monjas, en una voz apenas perceptible, continuaron entonando salmos, rezando el oficio divino y pidiendo la virtud necesaria para hacer meritoria la ejecución de los divinos decretos. Ante cada escena, un torrente de angustias, “efecto de sus tibiezas”, impregnaba los corazones. Una superposición de tribulaciones, fortaleza y amarguras fueron llenando el primer día. Por sugerencia del capellán y con la autorización del capitán inglés —que a esta altura se persuadieron era católico— pasaron a un claustro ubicado más al interior del monasterio. Allí, durante la noche del día 6, la comunidad —compuesta por 54 personas más doce sirvientas que las acompañaban— reconfortaron sus cuerpos con un puchero.

Finalmente, el día 7 de julio, “Dios quiso dejarse ver” en toda la ciudad: se logró una singular victoria sobre el ejército enemigo. Una

victoria que animó a las monjas a mirar hacia el futuro: reconociendo los favores recibidos aspiran a sacar provecho de esta experiencia límite y se proponen en adelante cumplir con sus respectivas obligaciones, haciéndolo “con más fervor y menor tibieza”. Y suplican a sus sucesoras que las ayuden a dar gracias por la fortaleza demostrada, una fortaleza que —reiteran— solo Él pudo darles. Las máximas autoridades militares las visitaron: se interesaron por su salud, les informaron sobre la victoria obtenida y reafirmaron su calidad de “vasallas” del monarca español.

En adelante, continúa reflexionando la madre Teresa, solo resta el cumplimiento de las promesas realizadas. Ven como muy probable que sus infidelidades han sido la causa de lo acontecido. Reconocen que si bien muy en breve cerrarán los ojos y la muerte pondrá fin a su vida, esperan confiadas que sus sucesoras continúen agradeciendo los beneficios recibidos y pidiendo por el descanso y el alivio de sus almas que, “detenidas en la terrible cárcel del Purgatorio, existan satisfaciendo a la Divina Justicia”.

A modo de conclusión explican que la presente declaración la ha redactado “en obsequio de la verdad” y piden “subsista este papel archivado en este monasterio para perpetua memoria de nuestras sucesoras hermanas”. ¿Qué objetivos se propuso sor Teresa de la Santísima Trinidad al escribir dicho testimonio? El “yo” que toma la palabra en este texto quiere exhibir el valor de su experiencia, reivindicar su papel como testigo: yo estuve allí. Hace del acontecimiento vivido una oportunidad para reflexionar sobre su experiencia personal y la de la comunidad que preside. Con ese fin construye un relato —liberador, redentor— en el que, si bien el acontecimiento tiene un lugar destacado, prevalece lo subjetivo.

En nuestro análisis interesa ver qué interpretación de la experiencia vivida construye la priora, y por ende su comunidad de quien es vocera, ya que reiteradamente apela a un inclusivo “nosotros”. Entiende que la causa del furioso ataque enemigo son sus infidelidades y tibieza; y la justificación, la razón de la agresión: el designio de Dios para encaminarlas a lo recto. Organiza su testimonio a partir de un principio general: la total aceptación de la voluntad divina.

Su condición de mujer le permite, tal vez la impulsa, a apelar a los sentimientos, dando un giro subjetivo a su construcción narrativa. Sentimientos encontrados de fragilidad, debilidad y miedo —expresión de su vulnerabilidad—; pero también de fortaleza, regocijo, paz y serenidad de ánimo, que atribuye a su Amantísimo Redentor. Otorga sentido a cada detalle —gestos, miradas, tonos de voz, ruidos, densidad de la luz (la total oscuridad de tres días lluviosos en pleno invierno austral que no les permite reconocer el paso de las horas)— detalles a los que evidentemente considera dispositivos de prueba y que va acomodando a un sentido establecido (Sarlo, 2005, pp. 70-71).

Aborda la narración desde la cotidianidad y la espiritualidad, dos perspectivas que se entrelazan y se complementan. Si bien la invasión al monasterio ha trastocado la rutina diaria, la autora destaca que, aún en una situación tan extrema recitan los salmos y rezan el oficio divino, comulgan, reciben la unción, alimentan su cuerpo. Hasta desliza un dato dirigido a las futuras generaciones: el número de las que componen la comunidad. Sin embargo, el eje vertebrador del relato es la espiritualidad. La muerte, que por momentos presienten inmediata, es el núcleo desde donde se disparan una serie de reflexiones: aceptan la muerte por la fe, ser testigos, y sufrir el martirio a manos de los soldados ingleses, herejes, profanadores de lo sagrado. A imitación de Cristo —Esposo y modelo— quien fue el testigo fiel por excelencia, están dispuestas a aceptar la voluntad de Dios, el sufrimiento que están padeciendo como expiación de los pecados cometidos por el pueblo de su ciudad invadida, a morir para que otros —los habitantes de Buenos Aires— se salven de la muerte. Un profundo acto de fe, ya que creen en la muerte de Jesucristo como verdadera redención.¹³ Ven en su propio cuerpo —defendido de los hombres y ofrecido a Dios— un medio para acercarse más a Él a través de la *imitatio Christi*, una imitación que incluía cuerpo y alma, dos realidades absolutamente amalgamadas en el universo de las mujeres consagradas (Bynum, 1990, Parte I).

13 En torno al sentido teológico de la muerte ver Rahner (1965). Sobre el sentido de la muerte para las religiosas en los monasterios de Hispanoamérica ver Lavrin (2008, pp. 200-208).

Se ven a sí mismas cumpliendo una función a la vez intercesora y expiatoria, son testigos de la fe en Cristo muerto y resucitado y aspiran a asumir un rol modélico para aquellos que han quedado en “el siglo” y para las mujeres que en el futuro ingresen a la clausura dominicana.

También perciben y registran —a partir de una mirada dicotómica— el modo en que las visualizan los otros protagonistas del acontecimiento: los soldados ingleses, un escuadrón de herejes arrogantes que sin ningún temor de Dios las amenazan con gritos y demostraciones de poder —salvo una excepción: un capitán “con rostro benigno”, que intuyen es católico e intercede por ellas—; el capellán —prisionero en la iglesia con otros sacerdotes— quien, cual “ángel del Señor” las visita y conforta; el capitán general Santiago de Liniers, líder de la victoria y don Martín de Álzaga, alcalde de 1er. voto, quienes, asumiendo una actitud paternal se acercan al monasterio, se interesan por la salud de las religiosas, e informan sobre el triunfo de las armas españolas.

Conscientes de que forman parte de una comunidad que trasciende la vida terrena, la autora pone fin al testimonio, por un lado, con una súplica a las destinatarias del documento, las hermanas que las sucederán: que no olviden agradecer a Dios los beneficios otorgados y pidan por el descanso y alivio de sus almas que, “satisfaciendo la divina justicia, se encontrarán detenidas en el purgatorio”; por otro, una aclaración en torno al deseo que impulsó su escritura: dar a conocer “la verdad” de lo acontecido, Y por último, una orden: que se guarde este documento en el archivo del monasterio para perpetua memoria.

Una orden que las dominicas de Buenos Aires han sabido cumplir, una actitud que permite hoy compartir momentos muy íntimos, vividos con intensidad, que dan pie para comprobar —una vez más— que —como afirman Ferrús y Girona Fibla (2009, Introducción)— en estos escritos de la clausura, el espacio de la singularidad se encuentra con el arquetipo religioso, que la *imitatio* y la subjetividad están obligadas a dialogar.

La poesía: un espacio para desplegar la intimidad

En la década de 1860, una monja dominica, cuyo nombre se desconoce, produce un gesto ya establecido en los monasterios de Europa y de Hispanoamérica, pero inédito en el monasterio de Santa Catalina de Sena de Buenos Aires,¹⁴ escribe el siguiente poema:

Eres virgen prudente	Si fuiste muy discreta
Tienes la mejor parte	Y aunque el mundo te llame
Supiste conquistarte	Desamorada infame
De un rey la voluntad	Como os quiera llamar
Y ya que desposada	Nosotras que sabemos
Con él te contemplamos	Valorar tu fortuna
Todas felicitamos	Vemos que no hay ninguna
Tu augusta dignidad	Que la pueda igualar.

Es el primero de un *corpus* de 30 poemas escritos entre 1858 y 1912, un *corpus* que se conserva en el Archivo de dicho monasterio,¹⁵ en folios sueltos, sin numerar. Poemas que fueron escritos o copiados, en su casi totalidad con una misma o muy similar caligrafía, un hecho que nos impide hoy conocer el número de sus autoras y el proceso de composición. El celo con que las monjas los han custodiado en el reservorio del monasterio habla a las claras del valor testimonial otorgado a los mismos.

¿Qué estaba ocurriendo para que las dominicas de Buenos Aires tomaran la palabra y eligieran la poesía para hablar de sí, del sentido de ser monja en pleno siglo XIX? Los primeros poemas de la serie se

14 En torno a la poesía escrita en los monasterios de Hispanoamérica ver, Rossi de Fiori, Caramella de Gamarra, Martínez de Lecuona y Fiori Rossi, (2008); Lavrin y Loreto López (Eds.), (2006, pp. 386-419); Eich, (2004); Armacanki-Tipacti, (1999); Mc Knight, (1997); Kordic Riquelme, Madrid, (2008, pp. 504-511).

15 Poemas escritos entre 1858 y 1912. AMSCS. Hemos corregido y actualizado la ortografía.

escriben en medio de una sociedad que busca reconfigurarse después de décadas de enfrentamientos, producto de la crisis monárquica, del paso del antiguo régimen a la modernidad, de revoluciones y profundas reformas institucionales. Un proceso que culmina con la conformación de la República Argentina unificada (1862), la creación de la primera arquidiócesis (1865), el avance de un proceso de secularización y la paralela romanización de la Iglesia.¹⁶ Un momento en que la vida religiosa en la clausura es no solo cuestionada, sino atacada abiertamente por un sector de la sociedad porteña: a modo de ejemplo recordemos que los padres desalientan las intenciones de sus hijas de ingresar a la clausura y el fiscal de la ciudad rechaza la solicitud presentada por un grupo de mujeres para fundar un monasterio de monjas carmelitas.¹⁷

Las dominicas conocen estos procesos y acontecimientos a través de las visitas canónicas al monasterio, que el prelado —por primera vez desde la fundación— lleva a cabo cada tres años,¹⁸ y de los sermones pronunciados en ocasión de las ceremonias de toma de hábito y de profesión. Sermones en los que los oradores denuncian la tensión creada entre “el mundo” —con su fe absoluta en la racionalidad positivista y en el progreso material— y la vida consagrada en la clausura, una opción que algunos sectores califican de “sacrificio inútil”.¹⁹

16 Sobre el proceso de secularización en Argentina, ver Ayrolo, Barral y Di Stefano (2012). En torno al proceso de secularización en los espacios de religión femenina en Buenos Aires ver el capítulo de Fraschina (2012, pp. 39-64).

17 *Doña Paulina López Seco y otras varias Señoras piden se les permita, previo los trámites correspondientes, fundar un convento de monjas con el título de Santa Teresa de Jesús.* (31 de mayo de 1856) Archivo General de la Nación (AGN), Buenos Aires, Argentina, Sala X, 28.9.4. Expediente 12.131. Ministerio de Gobierno.

18 Se trata de las visitas que realiza monseñor Mariano José de Escalada y Bustillos, obispo de Buenos Aires en 1856, 1860 y 1863 ya citadas. Visitas que trajeron aparejadas una mayor institucionalización, el retorno a la vida común —abandonada en 1823 por razones económicas y políticas— y un corte más drástico con “el siglo” (AMSCS).

19 A modo de ejemplo citamos: *Sermón pronunciado en el monasterio de las Monjas Catalinas con motivo de la solemne profesión religiosa que hizo Sor María de Jesús, llamada en el siglo doña Genoveva Constanzó, por el Reverendo Padre Prior del convento de Santo Domingo Fr Ventura Martínez, en*

Es muy poco lo que sabemos sobre las autoras de estos textos. Muy probablemente, como consecuencia de una opción deliberada por el anonimato, la mayoría no lleva el nombre de la religiosa que lo compuso. Sobre un total de 30 poemas, cinco son atribuidos —ya en el siglo XIX— a la madre sor Cayetana del Santísimo Sacramento Albín y Villegas, considerada la poetisa del monasterio, lo cual permite inferir que este sería un número mínimo. Otros cuatro poemas llevan el nombre de su respectiva autora. Curiosamente, tres de estas cinco autoras, no son de Buenos Aires: sor Cayetana proviene de Montevideo, y sor Mercedes de Santo Domingo Olmos y sor María Dominga del Rosario Correa, de Córdoba.²⁰

¿Qué deseos y necesidades ponen en marcha la escritura, qué es lo que ellas necesitaban revelar? La lectura del *corpus* permite inferir una serie muy amplia de motivos: hablar de sí, reconocerse, explicarse y unirse más a Dios; crear belleza y conmover; liberarse de sus ansiedades y desplegar su intimidad sin miedo, pues sabían que sus escritos no serían publicados; crear una literatura ejemplar destinada a moldear el carácter de sus compañeras; homenajear a la recién llegada y fortalecer el proceso de adquisición de una nueva identidad —mujer consagrada, esposa de Jesucristo— una identidad que está siendo fuertemente cuestionada; establecer un núcleo de mutuo afecto entre las religiosas; y mostrar que el humor y la fiesta tienen cabida en el huerto cerrado.

23 de enero de 1862. Imprenta de la “Revista”. Año 1862, pp. 1-23. *Discurso pronunciado en el monasterio de Catalinas de Buenos Aires por el Canónigo Piñero en el día de la solemne profesión de su sobrina la hermana María Ana de Jesús llamada en el siglo Da. María Simodocia Piñero.* (1862) Buenos Aires, Imprenta El Nacional.

20 Sor Cayetana del Santísimo Sacramento, en el siglo Francisca Albín y Villegas, profesó como monja de coro el 28 de septiembre de 1854. Ese día el sermón estuvo a cargo del presbítero Dr. Federico Aneiros, quien años más tarde será el segundo arzobispo de Buenos Aires. Había nacido en Montevideo el 19 de febrero de 1827, su madre, Anastasia Villegas, casó en segundas nupcias con don Tomás de Gomensoro, primer presidente constitucional del Uruguay. Falleció en 1911; Sor Mercedes de Santo Domingo nació en Córdoba, Argentina, en 1876 y profesó en 1898, fue electa priora en 1928, 1934 y 1945; Sor María Dominga del Rosario Correa nació en Córdoba, Argentina, en 1877 y profesó en 1896, fue electa priora en 1917, 1925 y 1941. AMSCS.

Estamos ante una escritura de mujeres para mujeres. Poemas de una estructura muy simple, escritos para ser leídos en la intimidad de la clausura. Una lectura en voz alta, un recitado, y probablemente un canto²¹ que invitaba al intercambio y fomentaba la sociabilidad. Destinados a una audiencia homogénea cuyas integrantes comparten un mismo código semántico fruto de una formación y lecturas compartidas.

Con la clara intención de abarcar un amplio abanico de deseos y objetivos, eligen una temática variada que hoy permite acceder al universo de este grupo de mujeres a través de sus propias palabras. No estamos ante una temática original: escriben a partir de modelos preexistentes y recurren a ciertos *topoi* de la escritura conventual, que aspira a ser canónicamente correcta.

Para el análisis de la misma seguimos la clasificación propuesta por Sabat-Rivers y Arenal (1988, p.70) y la de Barbeito Carneiro (2007, pp. 70-71). En ambas se opta por dividir la poesía de religiosas en dos categorías: poemas de devoción, y poemas de circunstancias y conmemorativas. Una división relativamente flexible ya que, las mismas autoras reconocen que, en ocasiones, las fronteras entre ambos grupos se diluyen.

Por poemas de devoción entienden los poemas espirituales, devotos, líricos, de tema ascético de meditación y disciplina; escritos en un tono afectivo, de introspección, tal vez en ocasiones con fines didácticos. Sobre el total de los 30 textos que analizamos, 14 pertenecen a esta categoría, dentro de la cual hemos detectado a su vez dos vertientes que proponen reflexiones ascético-morales.

Una de ellas se centra en la noche oscura de la fe —la ascética— la angustia, la del esfuerzo personal encaminado a lograr la perfección del espíritu. A partir de un tono triste y melancólico las autoras expresan el arrepentimiento por la tibieza espiritual en que han vivido, la insuficiente entrega al Esposo. Lo hacen del siguiente modo:

21 En torno a la tradición de cantar los poemas no encontré referencias para el monasterio de Dominicas de Buenos Aires, sin embargo era una tradición establecida en España que muy probablemente pasó a América, ver Alarcón (2014, p. 347); Baranda Leturio, (2001, p. 274).

Qué triste es la vida
para el afligido
que a Dios ha perdido
sin poderlo hallar.
Todo lo que mira
solo le presenta
la terrible cuenta
que tiene que dar.
Si ve lo presente
si juzga el pasado
todo su pecado
le hace recordar.
Y entre confusiones
mil y mil que siente
se agita cruelmente
se cree vacilar.
Si tiene un instante
de esperanza un rayo
tras él el desmayo
lo viene a ocupar.
Pues doquier que gira
sus ojos llorosos
solo encuentra enojos
y fatalidad.
El cielo clemente
todo conjurado
contra el desdichado
parece que está.
Que solo respira
penas y dolores
y de sus sabores
se ve rodear.
Viajes sin destino
cual nave sin guía
cruel su fantasía
le aumenta el penar.

Pues doquier que clama
 un eco le dice
 no más infelice [sic]
 no hay más que esperar.
 Qué triste es la vida
 para el afligido
 que a Dios ha perdido
 sin poderlo hallar.

Los poemas de la otra vertiente dentro de los llamados de devoción o de corte ascético, expresan la segunda etapa de la vida espiritual —la iluminativa—: la alegría, la paz, el gozo que produce haber elegido la vida religiosa en la clausura, así como las recompensas a que se es acreedora. No llegamos a conocer con certeza si estamos ante una escritura eminentemente autobiográfica, didáctica o ficcional. Tal vez, en más de un caso las intenciones se solapan. Reproduzco dos estrofas de distintos poemas:

Si te ha mandado pesares
 es por de él asemejarte
 la cruz que fue su estandarte
 el tuyo ha de ser también.
 Síguelo pues animosa
 tus temores abandona
 y él te dará una corona
 con que engalanar tu sien.

Quisiera que mi lira en este día
 tan delicada y armoniosa fuera
 que a todas cuantas hubo y hay pudiera
 en melodiosos tonos exceder.
 Y entonces yo cantaré lo que el alma
 sintió una vez que contemplaba el cielo
 y en que mi fantasía dando un vuelo
 el soberano solio me hizo ver.

Dieciséis poemas corresponden al grupo de los llamados poemas de circunstancias, de ocasión o conmemorativos. Un conjunto que también permite una subdivisión. Nueve de ellos referen al ingreso a la clausura —tres a la toma de hábito y seis a la profesión solemne— uno de los subgéneros más frecuentes dentro de la escritura conventual tanto en España como en Hispanoamérica (Baranda Leturio, 2001). Son poemas que completan los ritos de tránsito, el cruce del umbral, que intentan hacer inteligible lo inefable: el paso de común mortal a mujer consagrada, y homenajear a la recién llegada o a la profesante.

Escritos en un tono directo, testimonial, que apelan al diálogo entre Jesús y la novicia y se apropian del lenguaje erótico del amor humano para expresar la unión amorosa entre el alma de la religiosa y Dios,²² una unión a la que aspiran. Para la toma de hábito de sor Mariana de Jesús Brown, en enero de 1872, escribe sor Cayetana Albín y Villegas:

Sor Mariana mi hermana querida
yo no sé qué decirte este día,
pues de veras es tal mi alegría,
que ella misma embaraza mi voz.
El adiós que hoy al mundo habéis dado
me recuerda el momento dichoso
en que mi alma bañada de gozo
para siempre también se lo dio.
[...]
Hoy el mundo engañado te llora
cuando el cielo feliz te proclama
uno víctima pobre te llama
y otro alegre te da el parabién.
Recibidlo también de nosotras
que sabemos valorar tu fortuna
comparada a la cual no hay ninguna
ni se puede más bien obtener.
Sed feliz otra vez os repito
y gozad del esposo en los brazos
esos tiernos y castos abrazos
que nos hacen la gloria sentir.

22 En este subgrupo se exagera el carácter amoroso de la relación entre el alma y Dios. Una relación cuyas raíces se encuentran en el pasaje bíblico El Cantar de los Cantares y se usó desde la Edad Media como una de las bases de la espiritualidad. En el siglo XVI fue traducido al español por fray Luis de León e inspiró el Cántico espiritual de san Juan de la Cruz. Santa Teresa de Jesús también recurre a la alegoría nupcial en *Las Moradas* y en su obra poética. Dos autores —estos últimos— cuyas obras se encuentran en la biblioteca del monasterio Santa Catalina de Sena y que las monjas dominicas probablemente conocían.

Mundanales pasiones no intenten
perturbar esta unión un momento
ni se atreva su fétido aliento
este asilo inocente invadir.
Progresad en la santa obediencia,
progresad en la estrecha pobreza,
progresad en la blanca pureza,
y en amor a Jesús progresad.
En la dulce, la bella, la hermosa
caridad que a Jesús enamora
progresad, progresad desde ahora
que con ella a la gloria entrarás.

Para la profesión solemne de sor Ana de Jesús escriben:

Los ángeles pulsan hoy
con dulcísima armonía
sus cítaras y a porfía
todos vienen a cantar.
Los parabienes a dar
por su himeneo dichoso
a la que obtuvo un esposo
que si ellos capaces fueran
de envidia, se la tuvieran
por favor tan singular.
Coronada de Jazmines
la nueva esposa se ostenta
y ante el mundo se presenta
su consentimiento a dar.
Con firme planta a pisar
todo lo que no es Jesús
ya se ofrece, y con la cruz
se abraza muy resignada
repitiendo nada nada
de ti me podrá apartar.
Palpitar tu corazón

de encantadora alegría
veo hermana en este día
y en ello tienes razón.
Has adquirido un blasón
y un timbre habéis alcanzado
a una altura habéis llegado
que mayor no puede haber
en fin has llegado a ser
del cielo la admiración.
Preciso es que correspondas
a tan grande beneficio
sin omitir sacrificio
que puedas hacer por Dios
ya ves que Él hizo por vos
lo que nadie hacer pudiera
Él te coloca en la esfera
de sus esposas queridas
hizo gracias repetidas
que solo saben los dos.

Y por último, dentro de la categoría de poemas de circunstancias, siete de ellos son textos de ocasión, conmemorativos: de tono laudatorio, de alabanza, festivo, también didáctico, tal vez escritos por encargo de la comunidad. Dos de ellos, de tono muy distinto, dedicados al fundador de la orden dominicana: un himno y un relato de la fiesta que se realiza en su honor; y uno en honor de santa Rosa de Lima, virgen dominica, primera santa de América. Poemas en los que la autora, sor María Cayetana del Smo. Sacramento— se muestra buena conocedora de la historia de la orden y de la hagiografía americana. Dos textos son de asunto navideño y en otro, escrito un 21 de diciembre, aniversario de la fundación del monasterio, muy probablemente ante la necesidad de volver a las fuentes y con la intención de conservar la memoria colectiva, la autora narra paso a paso la inauguración —en 1745— recrea el contexto europeo y americano y otorga un rol protagónico a las fundadoras cuyos nombres, procedencia —la ciudad de Córdoba del Tucumán— y oficios, evoca.

Seleccionamos los dedicados a Domingo de Guzmán: el himno, una composición de la Madre sor Cayetana del Smo. Sacramento Albín y Villegas:

Saludemos al sol que dos mundos
hoy admiran cual siempre fulgente
inclinando profunda la frente
ante el astro de inmenso esplendor.
Gran Domingo tus hijas gozosas
al lucir de la aurora este día
modulando su voz a porfía
himnos cantan de eterno loor.
Y mi lira cual nunca sonora
brote tonos de dulce armonía
y acompañe también este día
ese canto al egregio español.
Al que fue de Castilla la gloria
padre augusto de raza bendita
que postró la herejía maldita
en cien lides que el cielo aplaudió.
Esa estrella que ostenta su frente
fulgurando destellos divinos
de la tierra alumbró sus caminos
paso abriendo a la patria de amor.
Cual potente coloso la Iglesia
sostener en sus hombros le viera
en visión que del cielo tuviera
Gran Jerarca dormido una vez.
Y seis siglos vinieron mostrando
la verdad del aviso celeste
pues doquiera a Guzmán y su hueste
defendiendo la Iglesia se vio.
Y en la guerra al error declarada
adelante mis hijas decía
comandadas están por María
adelante y allá triunfarán.

El rosario es la cota sagrada
que rechaza el poder del infierno
tal lo dijo un secuaz del infierno
de la fuerza obligado una vez.
Huya pues la falange maldita
y no ose jamás presentarse
ante el héroe que supo ganarse
un renombre de gloria inmortal.
Salve Padre adorado tus sienes
hoy queremos ceñir victoriosas
de jazmines y cándidas rosas
que venimos humildes a ofrecer.
Y serán nuestros pechos las aras
do arda siempre el incienso oloroso
de virtudes perfume precioso
ofrecido en tu obsequio también.

El otro poema escrito en torno a Santo Domingo refiere a la fiesta ofrecida en su honor:

La fiesta de Nuestro Padre
ha estado como debía
porque Nuestra Madre Priora
ostentó su bizarría.
Nos dio un rico chocolate
dulce y rosquetes también
nos dio pasteles, perdices
y rico vino jerez.
Esta fue la Madre Priora
que se ha portado galante
hasta donde puede hacer
pasemos más adelante.
Vamos a la secretaria
que el homenaje nos ha dado
y no menos generosa
que su madre se ha portado.

Espléndido estuvo el baile
Hubo todo a tutiplén
Tal copia de caramelos
Que a mí me tocaron tres.
Cuando vi tantas bandejas
Tantas copas y pocillos
me hicieron abrir el ojo
y me dije adiós tobillos.
[...]
Los postres no solo buenos
sino que también han sido
como rara vez sucede
más de una vez repetidos.
También nos puso en la mesa
rico vino moscatel
a [¿] lo que yo tenía
un dedal podría ser.
[...]
Una niña rompió el baile
que cuenta ya ochenta y tres
con otros tantos dobleces
de la cabeza a los pies.
Después otra jovencita
llamada la Trinidad
nos hizo ahí unas mudanzas
con bastante agilidad.
Gracias, gracias Madre Piora
porque ha estado la función
como hace muchos menguantes
que no se veía mejor.

En medio de una sociedad que busca reconfigurarse, en pleno período de reacomodamientos políticos, socio-culturales y religiosos, en un contexto que les es adverso, las monjas dominicas de Buenos Aires interpelan el discurso hegemónico que las define como víctimas y esclavas, toman la palabra y responden a través de esta serie de poemas.

Cierre

Concluyo este ensayo retomando las palabras de María Zambrano que fueron iluminando cada paso de mi reflexión. Efectivamente, en los tres casos que contemplamos, la escritura de las monjas dominicas de Buenos Aires respondió a necesidades urgentes, apremiantes: la carencia de directores espirituales y de confesores con quienes dialogar en la búsqueda de la perfección; la inmediatez de la muerte por la fe, del martirio, que aceptaron libremente y del que finalmente fueron liberadas; y el rechazo de una sociedad impregnada del positivismo materialista que veía en la vida en la clausura un sacrificio inútil. Tres instancias, tres “tiempos en los que las circunstancias pretendieron cazarlas”, tres acontecimientos o procesos que convirtieron en ocasiones para tomar la palabra. Y al escribir encontraron a la vez liberación y perdurabilidad.

A partir del uso de la primera persona como punto de vista y por ende de la reivindicación de la subjetividad, se liberaron de sucesivas opresiones: de la de un obispo regalista que —dispuesto a concretar las reformas propuestas por la dinastía borbónica— decidió acotar la autonomía y el protagonismo de las órdenes religiosas; la del ejército inglés decidido a extender el poderío de Gran Bretaña por el Atlántico sur; y la de un amplio sector de la sociedad decimonónica porteña que había dejado de comprender el sentido de la vida consagrada en la clausura, la entrega absoluta a Dios.

Al escribir ahondaron en la complejidad de la vida en el huerto cerrado. Comprobamos que cada texto se gesta en relación con unas condiciones socio-históricas peculiares. En cada caso parten de la situación de enunciación —situaciones extremas, acuciantes—, pero no se detienen allí sino que captan el nudo de la cuestión: la necesidad de salvar su alma, la opción por el martirio —la consecuencia extrema de un conflicto del que expresa la última significación— (de Certeau, 2015, pp. 63-65), la reflexión sobre el sentido de la vida consagrada en la clausura y la reconstrucción de sus orígenes en Buenos Aires con la intención de reconocerse y explicarse.

Para lograrlo, las autoras se situaron en posiciones discursivas distintas: apelaron a diferentes géneros literarios. Cada vez el adecuado, el más eficaz, el que permitió la perdurabilidad del acontecimiento,

la representación de una coyuntura, la captación de una atmósfera: el epistolar, el testimonial, el poético. Géneros que —no obstante la escasa o nula formación literaria que tenían las mujeres en esta ciudad austral— demuestran que conocen y manejan con eficacia. A través de cada uno de ellos y a partir de “lo que les está permitido decir”, sostenidas por “la mirada del otro”, y conscientes de que adscriben a una genealogía —vidas de santos, la Biblia, los Ejercicios Espirituales— logran expresar su interioridad, producen textos que —celosamente custodiados en el Archivo General de Indias y en el del propio monasterio— nos permiten hacer un giro subjetivo en el abordaje del pasado, explorar qué pensaban de sí mismas en distintos momentos clave de la historia argentina, y cómo entendieron su propio mundo —un espacio que intentan defender y conservar durante el pasaje del antiguo régimen a la modernidad, de la monarquía a la república— distintos momentos en los que su comunidad y su estilo de vida se vieron fuertemente amenazados.

Este trabajo intenta ser parte del *corpus* de la literatura femenina conventual que se encuentra en construcción, que es producto de una decisión de dejar huellas, rastros, inscripciones, de un énfasis en la singularidad, un *corpus* que en última instancia entiendo como puesta en sentido de la propia vida y búsqueda de trascendencia. Sin olvidar, al mismo tiempo, que todo relato de experiencia es en un punto colectivo, expresión de una época, de un grupo, de una generación. Es esta cualidad colectiva, como huella impresa de la singularidad, la que hace relevantes estas cartas, memorias y poemas que hemos abordado.

Referencias

Fuentes primarias

Archivo del Monasterio Santa Catalina de Sena de Buenos Aires

Don Benito Lue y Riega, Obispo de Buenos Aires. (6 de febrero de 1808). *Auto de visita al Monasterio Santa Catalina de Sena*. (San Justo, Provincia

de Buenos Aires, Argentina). Archivo del Monasterio Santa Catalina de Sena de Buenos Aires.

Don Mariano Zavaleta, Provisor del Obispo de Buenos Aires. (22 de febrero de 1823). *Auto de visita al Monasterio de Catalinas*. Archivo del Monasterio Santa Catalina de Sena.

Dr. Don Mariano José de Escalada y Bustillos Cevallos, Obispo de la Santísima Trinidad de Buenos Aires. *Auto de visita al Monasterio Santa Catalina de Sena de Buenos Aires*. (10 de septiembre de 1856; 18 de septiembre de 1860; 25 de septiembre de 1863). Archivo del Monasterio Santa Catalina de Sena de Buenos Aires.

Razón extensa de todo el suceso de Nuestro Cautiverio en Poder de los enemigos Ingleses durante el término de 3 días, año 1807. Archivo del Monasterio Santa Catalina de Sena de Buenos Aires.

Archivo General de Indias

Cartas de religiosas dominicas al Rey. (Buenos Aires 11 de noviembre de 1768 y 12 de mayo de 1770). Archivo General de Indias. Buenos Aires.

Archivo General de la Nación. Buenos Aires

Doña Paulina López Seco y otras varias Señoras piden se les permita, previo los trámites correspondientes, fundar un convento de monjas con el título de Santa Teresa de Jesús. (31 de mayo de 1856), (Sala X, 28.9.4. Expediente 12.131. Ministerio de Gobierno). Archivo General de la Nación. Buenos Aires.

Fuentes secundarias

Alarcón, M. (2014). La producción poética de Sor Francisca de Santa Teresa (1654-1709): entre la cotidianidad y la espiritualidad. En N. Baranda y M. Marín (Eds.). *Letras en la celda. Cultura escrita en los conventos femeninos en la España moderna* (pp. 345-361). Madrid: Iberoamericana Vervuert.

- Armacanqui-Tipacti, E. (1999). *Sor María Manuela de Santa Ana. Una tere-siana peruana*. Cuzco: Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de Las Casas.
- Ayrolo, V., Barral, M.E. y Di Stefano, R. (2012). *Catolicismo y secularización. Argentina, primera mitad del siglo XIX*. Buenos Aires: Editorial Biblos.
- Baranda, C. y Marín, C. (2014). *Letras en la celda. Cultura escrita de los conventos femeninos en la España moderna*. Madrid: Iberoamericana-Vervuert.
- Baranda, N. (2001). Cantos al santo epitalamio o sea pliegos poéticos para las tomas de velo. Deslindes preliminares. *Bulletin Hispanique*, (113) 1, 269-296.
- Barbeito Carneiro, M. (2007). *Mujeres y Literatura del siglo de oro. Espacios profanos y espacios conventuales*. Madrid: Sakefat.
- Barrenechea, A. (1990). La epístola y su naturaleza genérica. *Dispositio*, 15 (39), 51-65.
- Bouvet, E. (2006). *La escritura epistolar*. Buenos Aires: Eudeba.
- Braccio, G. (2000). Una ventana hacia otro mundo. Santa Catalina de Sena: primer convento femenino de Buenos Aires. *Colonial Latin American Review*, 9 (2), 187-211.
- Bynum, C. (1990). *El cuerpo femenino y la práctica religiosa en la Baja Edad Media. Fragmentos para una historia del cuerpo humano*. España: Taurus.
- Coakley, J. (1991). Gender and the Authority of Friars: The Significance of Holy Women for Thirteenth Century Franciscans and Dominicans. *Church History*, 60 (4), 445-460.
- Cohen, V. (2004) *Redes de papel. Epístolas conventuales*. Tucumán: Instituto Interdisciplinario de Estudios Latinoamericanos, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Tucumán.
- De Certeau, M. (2015). *El extranjero o la unión en la diferencia*. Introducción y revisión de Luce Giard. Buenos Aires: Ágape.
- Discurso pronunciado en el monasterio de Catalinas de Buenos Aires por el Canónigo Piñero en el día de la solemne profesión de su sobrina la hermana María Ana de Jesús llamada en el siglo Da. María Simodocia Piñero*. (1862) Buenos Aires: Imprenta El Nacional.
- Eich, J. (2004). *The Other Mexican Muse. Sor María Águeda de San Ignacio (16951756)*. New Orleans: University Press of the South.
- Fraschina, A. (2000). La clausura monacal: hierofanía y espejo de la realidad. *Andes. Antropología e Historia*. (11), pp. 209-236.

- Fraschina, A. (2010) *Mujeres consagradas en el Buenos Aires colonial*. Buenos Aires: Eudeba.
- Fraschina, A. (2011). Reinventar la vida cotidiana en la clausura. Una tarea de las monjas dominicas de Buenos Aires en el siglo XIX. *Itinerantes. Revista de Historia y Religión*, 1 (1), 91-115.
- Fraschina, A. (2012). El proceso de secularización en los monasterios de monjas y en la Casa de Ejercicios y Beaterio de Buenos Aires, 1750-1865. En Ayrolo, V, *et al*, *Catolicismo y secularización. Argentina, primera mitad del siglo XIX*. (39-64). Buenos Aires: Biblos.
- Ferrús, B. y Girona, N. (Ed.) (2009). *Vida de Sor Francisca Josefa del Castillo*. Navarra: Universidad de Navarra.
- Folquer, C. (2006). La construcción de la subjetividad femenina en Tucumán. Las epístolas de Fray Angel Boisdron (1891-1920). *Revista Telar*, (4), pp. 70-93.
- Folquer, C. (2010). Escribir de sí: interioridad y política en las mujeres de Tucumán: fines del siglo XIX y principios del XX. En C. Folquer y S. Amenta (Eds.), *Sociedad, Cristianismo y política. Tejiendo historias locales*, (pp: 191-228). Tucumán: Universidad del Norte Santo Tomás de Aquino.
- Folquer, C. (2011). Las cartas de Fray Angel Boisdron a Sor Juana Valladares. Tucumán 1890-1920. *Itinerantes. Revista de Historia y Religión*. 1 (1), pp. 159-178.
- Garí, B. (1994). El confesor de mujeres. ¿Mediador de la palabra femenina en la Baja Edad Media? *Medievalia* (11), 133-141.
- Garí, B. (2001). Vidas espirituales y prácticas de la confesión. La recepción y transmisión de la autobiografía espiritual femenina en la Península Ibérica y el Nuevo Mundo. *Medievalia*, (22), pp. 679-696.
- Juan de la Cruz. (1966). *Obras de San Juan de la Cruz Doctor de la Iglesia*. (8ª. Ed.). Madrid: Editorial Apostolado de la Prensa.
- Kordic, R. (2008). *Epistolario de Sor Dolores Peña y Lillo (Chile, 1763-1769)*. Madrid: Universidad de Navarra, Iberoamericana Vervuert.
- La regla y constituciones de las monjas de la Orden de Santo Domingo*. (1863) (Constituciones. Capítulo XIII, “Del silencio”; Comentarios: Capítulo XIII). Santiago de Chile: Imprenta de la Opinión.
- Lavrin, A. (1996). La celda y el siglo: epístolas conventuales. En M. Moraña (Comp.). *Mujer y Cultura en la Colonia Hispanoamericana*. (Pp: 139-159).Pittsburgh: Biblioteca de América.

- Lavrin, A. (2008). *Brides of Christ. Conventual Life in Colonial Mexico*. Stanford: Stanford University Press.
- Lavrin, A. y Loreto, R. (Eds.). (2006). *Diálogos Espirituales. Manuscritos Femeninos Hispanoamericanos. Siglos XVI-XIX*. Puebla: Universidad Autónoma de Puebla-Universidad de las Américas.
- Luis de León. (1998). *Fray Luis de León. Poesías*. Cantar de Cantares, pp. 199220. Buenos Aires: Losada.
- Mc Knight, K. (1997). *The Mystic of Tunja. The Writings of Madre Castillo, 16711742*. Amherst: University of Massachusetts Press.
- Rahner, K. (1965). *Sentido teológico de la muerte*. Barcelona: Ed. Herder.
- Ranft, P. (2000). *A Woman's Way. The Forgotten History of Women Spiritual Directors*. Nueva York: Palgrave.
- Río, N. (2008). Me hizo pensar cosa no pensada. La poesía de Sor Leonor de Ovando (1548?-1612). En Lavrin, A. y Loreto, R. (Eds.). (2006). *Diálogos Espirituales. Manuscritos Femeninos Hispanoamericanos. Siglos XVI-XIX*. (pp. 386-419). Puebla: Universidad Autónoma de Puebla-Universidad de las Américas.
- Root, J. (1997). *Space to Speak. The Confessional Subject in Medieval Literature*. Nueva York: Peter Lang.
- Rossi de Fiori, I., Caramella de Gamarra, R., Martínez, S. y Fiori, H. (2008). *La palabra oculta. Monjas escritoras en la Hispanoamérica colonial*. Salta: Ediciones Universidad Católica de Salta.
- Sabat-Rivers, G. y Arenal, E. (Ed.). (1988). *Literatura conventual femenina: sor Marcela de San Félix, hija de Lope de Vega. Obra completa*. Barcelona: Promociones y Publicaciones Universitarias.
- Sarlo, B. (2005). *Tiempo pasado. Cultura de la memoria y giro subjetivo. Una discusión*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Sermón pronunciado en el monasterio de las Monjas Catalinas con motivo de la solemne profesión religiosa que hizo Sor María de Jesús, llamada en el siglo doña Genoveva Constanzó, por el Reverendo Padre Prior del convento de Santo Domingo Fr. Ventura Martínez, en 23 de enero de 1862.* (1862). Imprenta de la "Revista" p. 1-23.
- Teresa de Jesús. (1939). *Camino de perfección*, En *Obras completas*. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos.
- Teresa de Jesús. (1939). *Las Moradas En Obras Completas*. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos.

Teresa de Jesús. (1939). *Libro de la vida*, En *Obras completas*. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos.

Ternavasio, M. (2009). *Historia de la Argentina 1806-1852*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

Violi, P. (1987). La intimidad de la ausencia: formas de la estructura epistolar. *Revista de Occidente*, (68), 87-98.

Zambrano, M. (2000). *Hacia un saber sobre el alma*. Madrid: Alianza Editorial.